Representantes Sindicales:

- D. Francisco Aguilar Requena
- D. José J. Reyes de la Peña
- Da. Dolores Creus Cabello

Secretario:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla, 11 de mayo de 2006.

La Secretaria Técnica.

Ma. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1088.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 27 de abril de 2006, registrada al número 800, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Admón. General, Personal Funcionario, Grupo A, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

- 1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.239, de 1 de noviembre de 2005.
- 2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Iltma. Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos

Da. Catalina Muriel García

VOCALES:

Da. Ma José Gómez Ruíz

Representante de la Administración del Estado:

D. Manuel Requena Cabo

Funcionarios de Carrera:

- Da. María de Pro Bueno
- D. Juan José López Rodríguez
- Da. Dolores Reyes Ibáñez

Representantes Sindicales:

- D. José Mª Pérez Díaz
- D. José L. Matías Estévez
- D. Ignacio Rodríguez Salcedo

SECRETARIO:

D. José A. Jiménez Villoslada

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Iltma. Sra. Viceconsejera de Contratación

Da. Esther Donoso García

VOCALES:

D. Antonio García Alemany

Representante de la Administración del Estado:

D. Joaquín Arana Torres

Funcionarios de carrera:

- D. Germán Ortíz Sánchez
- D. José Pastor Pineda
- D. Joaquín Ledo Caballero

Representantes Sindicales:

- D. Pablo Martínez Catalán
- D. Daniel Picazo Muñoz
- D. Sebastián Martínez López

SECRETARIA:

- Da. Pilar Cabo León
- 3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes